



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Centros Educativos

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Chosica, 14 de noviembre del 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 -2011-ME/VMGP/CEGCMSP

Señor (a)
Director(a) Regional de Educación

Asunto : Convocatoria al Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú"

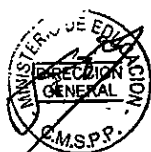
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha iniciado la convocatoria al Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú". Al respecto le comunicamos lo siguiente:

- El Prospecto de Admisión 2012 se ha publicado en la página web del Colegio Mayor www.colegiomayor.edu.pe.
- En el Prospecto se presenta el Cronograma y el Reglamento del Proceso, así como los requisitos para postular.
- Para solicitar cualquier información complementaria, puede escribir a: admission2012@colegiomayor.edu.pe

Asimismo, en las acciones de monitoreo e implementación del Proceso de Admisión la Dirección Regional de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local y el Consejo Educativo Municipal, tendrán en cuenta lo siguiente:

Dirección Regional de Educación	Unidad de Gestión Educativa Local / Consejo Educativo Municipal
<p>Aspectos generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar una Comisión a cargo del Proceso de Admisión 2012. 2. Designar un Especialista responsable de coordinar oportunamente con el MED y UGEL/CEM las acciones que el Proceso requiera. 3. Remitir al MED formalmente los datos del Especialista designado por la DRE: nombre y apellidos, cargo, DNI, teléfono de casa y celular, teléfono laboral y correo electrónico activo. 4. Enviar estos datos al correo electrónico: admission2012@colegiomayor.edu.pe Se requiere esta información lo antes posible, de manera que se puedan iniciar a la brevedad las coordinaciones con el Especialista de la Región. El plazo máximo es el 23 de noviembre. 5. El Especialista de la Región a cargo del Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor tendrá como responsabilidad las siguientes acciones: 	<p>Aspectos generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar una Comisión a cargo del Proceso de Admisión 2012. 2. Designar un Especialista (de preferencia Especialista de secundaria u otro que haga sus veces) responsable de coordinar oportunamente con la DRE y MED y de administrar el usuario y clave del sistema en línea. 3. Remitir a la DRE formalmente los datos del Especialista designado: nombre y apellidos, cargo, DNI, teléfono de casa y celular, teléfono laboral y correo electrónico activo. 4. Enviar estos datos al correo electrónico que indique el Especialista de la DRE con copia al correo electrónico: admission2012@colegiomayor.edu.pe Se requiere esta información lo antes posible, de manera que se puedan iniciar a la brevedad las coordinaciones. El plazo máximo es el 18 de noviembre. 5. El Especialista de la UGEL / CEM a cargo del Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor tendrá como responsabilidad las siguientes acciones:





PERU

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Gestión Pedagógica

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Convocatoria y entrega de Prospectos

- a. Disponer lo necesario con la finalidad que las UGEL y CEM cuenten con la información del Proceso de Admisión 2012 en el más breve plazo y la difundan entre las Instituciones Educativas públicas de su jurisdicción, en forma oportuna.
- b. Difundir la convocatoria a nivel de la Región, coordinando con la Oficina de Imagen Institucional de la DRE para que la convocatoria sea publicada en los principales medios de comunicación de su región, como: radio, televisión, prensa escrita, paneles, entre otros.
- c. Comunicar la convocatoria a todas las UGEL y CEM de su jurisdicción, de acuerdo a la información consignada en el Prospecto de Admisión 2012.
- d. Recibir de la UGEL y CEM los cargos de recepción de los Prospectos de Admisión 2012, recabar la totalidad de PECOSAS correspondientes y organizar toda la documentación sobre el Proceso de Admisión.
- e. Verificar que las UGEL y CEM entreguen los Prospectos a las IIEE de su jurisdicción, apoyando el proceso de distribución en la medida de sus posibilidades.
- f. Absolver las dudas de los Directores de las UGEL, Presidentes de los CEM, Directores de las IIEE, Padres y Madres de Familia, Estudiantes y comunidad en general, respecto del Proceso de Admisión 2012.
- g. Facilitar el apoyo logístico y la asistencia técnica requerida, de acuerdo a sus funciones y competencia.

Inscripción

- h. Verificar que los Directores de las UGEL y CEM entreguen oportunamente la relación de postulantes aptos a la DRE.
- i. Recibir las listas de postulantes aptos de cada UGEL y CEM, verificando que cumplan los requisitos, bajo responsabilidad funcional.
- j. Enviar formalmente al MED y vía correo a la siguiente dirección:
admission2012@colegiomayor.edu.pe la relación de los postulantes aptos de su

Convocatoria y entrega de Prospectos

- a. Disponer lo necesario con la finalidad que las IIEE cuenten con la información del Proceso de Admisión 2012 en el más breve plazo y la difundan entre los estudiantes que cumplan los requisitos, en forma oportuna.
- b. Difundir la convocatoria a nivel Local, coordinando con el área de imagen institucional para que la convocatoria sea publicada en los principales medios de comunicación de su localidad, como: radio, televisión, prensa escrita, paneles, entre otros.
- c. Comunicar la convocatoria a todas las IIEE públicas de su jurisdicción, de acuerdo a la información consignada en el Prospecto de Admisión 2012.
- d. Remitir a la DRE los cargos de entrega de la convocatoria a todas las IIEE de gestión pública que en su jurisdicción brindan el segundo grado de Educación Secundaria.
- e. Remitir a la DRE una copia de las PECOSAS correspondientes a la recepción de los Prospectos de Admisión 2012 remitidos por el MED.
- f. Distribuir los Prospectos a las IIEE de su jurisdicción.
- g. Remitir a la DRE los cargos de entrega de los Prospectos de Admisión 2012 a los estudiantes que cumplen los requisitos.
- h. Absolver las dudas de los Directores de las IIEE, Padres y Madres de Familia, Estudiantes y comunidad en general, respecto del Proceso de Admisión 2012.
- i. Facilitar el apoyo logístico y la asistencia técnica requerida, de acuerdo a sus funciones y competencia.

Inscripción

- j. Verificar que los Directores de las IIEE entreguen oportunamente la relación de postulantes aptos a la UGEL o CEM.
- k. Verificar que los estudiantes de las IIEE presentados como postulantes aptos, cumplan los requisitos indicados en el Prospecto.
- l. Recibir la lista de los postulantes de cada IE, bajo responsabilidad funcional, así como los documentos de cada uno.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Estudios y Evaluación Educativa

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

región, indicando la IE y UGEL o CEM de procedencia, visada por el Director Regional de Educación (plazo: 27 diciembre 2011).

- k. Verificar que los Especialistas designados por cada UGEL/CEM realicen oportunamente la inscripción de los postulantes aptos (plazo: 30 diciembre 2011).
- l. Verificar que los postulantes de su región se encuentren en la relación de inscritos publicada en la página web.

Examen de Admisión

- m. Coordinar los aspectos requeridos por el MED, relacionados con la Evaluación Nacional en la sede de la Región: solicitar el apoyo a las autoridades para brindar la seguridad y transparencia del proceso, coordinar con los Directores de las IIEE elegidas como Locales de Aplicación y convocar a los candidatos a Aplicadores.
- n. Facilitar el apoyo logístico y la asistencia técnica requerida para la Primera y Segunda Etapa del Examen de Admisión, de acuerdo a sus funciones y competencia.
- o. Establecer permanente relación con el personal a cargo de la Primera y Segunda Etapa de Admisión 2012, apoyando en la adopción de medidas de seguridad y confidencialidad de los instrumentos que se aplicarán en su ámbito.
- p. Comunicar a las UGEL y CEM los resultados de las dos etapas del Proceso de Admisión.
- q. Remitir al Colegio Mayor los expedientes completos de los estudiantes que aprobaron la Segunda Etapa y que, por lo tanto, ingresaron a la institución.
- r. Organizar las reuniones que considere pertinentes con los postulantes y sus padres o madres, con la finalidad de brindar la información y orientaciones necesarias sobre todo el Proceso de Admisión.

- m. Revisar la documentación de cada postulante y verificar que evidencien el cumplimiento de los requisitos indicados en el Prospecto.
- n. Recibir el usuario y la clave entregada para acceder al sistema de inscripción en línea y cautelar su confidencialidad.
- o. Registrar a los postulantes en el sistema en línea del Proceso de Admisión (plazo de inscripción: del 15 al 30 de diciembre 2011).


Examen de Admisión

- s. Organizar reuniones con los postulantes y sus padres o madres, con la finalidad de brindar la información y orientaciones necesarias sobre el Examen de Admisión.
- t. Comunicar a las IIEE participantes los resultados de las dos etapas del Proceso de Admisión.
- p. Realizar el seguimiento a la participación de sus postulantes durante todo el Proceso de Admisión 2012, apoyando a los estudiantes y sus familias en la medida de sus posibilidades.
- q. Ofrecer a la comunidad educativa la información complementaria que sea necesaria sobre el Colegio Mayor, así como talleres, diálogos o presentaciones sobre los niños y jóvenes talentosos y las inteligencias múltiples.

Aprovecho la oportunidad para agradecer su colaboración y participación en la gestión de este Proceso de Admisión 2012.

Por la noble causa de la Educación Nacional.




MARCO ANTONIO BRIONES GUTIÉRREZ
 Presidente
 Comisión Especial de Gestión
 IEP "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú"

Carretera Central Km.24.5 Chacacayo
Teléfono: 497-1278
www.colegiomayor.edu.pe